ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER INTERINO, DE LA PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONESIMO (VALLADOLID)

En las dependencias del Servicio de Asesoramiento Local de la Diputación Provincial de Valladolid, siendo las nueve horas del día 28 de abril de 2021, se reúnen los miembros del Órgano de Selección para cubrir por personal interino la plaza de Secretaría-Intervención de clase tercera, del Municipio de Quintanilla de Onesimo (Valladolid), cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid núm. 2021/72 de 16 de abril de 2021.

Queda constituido el órgano de selección por los siguientes miembros:

Presidente: Gerardo Villasol Rodríguez, funcionario con Habilitación de Carácter Nacional en el Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Diputación Provincial de Valladolid.

Vocal: Dª. Silvia de Marino Gómez-Sandoval, funcionaria de carrera designada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Vocal/secretario: Maria Cándida Alfayate Rodriguez funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional del Servicio de Asesoramiento Local de la Diputación Provincial de Valladolid, que actúa también como secretaria del órgano de selección.

Se procede en primer lugar a la lectura de las Bases de la Convocatoria de la plaza, pasándose a continuación a examinar la documentación aportada por los solicitantes, por el orden en que ha tenido entrada en el registro de la sede electrónica del Ayuntamiento y a la que han tenido acceso todos los miembros del órgano de selección.

Acto seguido, se procede a valorar la documentación presentada por los candidatos, con el siguiente resultado:

Primero. -Admitir al procedimiento el resto de las solicitudes presentadas, en número de veinticuatro
Segundo. - A la vista de la documentación aportada por los concursantes, realizar la siguiente;

VALORACIÓN DE LOS MERITOS

Visto el resultado obtenido y en cumplimiento de lo establecen las Bases de la convocatoria, esta comisión de selección ACUERDA POR UNANIMIDAD, proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo, lo siguiente:

1º) Proponer el nombramiento con carácter interino, para la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, a favor de Dª Elena Calderón Ruigómez**,** provista de DNI ****.929.2****-* al haber obtenido la puntuación de **7,170 puntos.**

	EJERCICIOS		EXPERIENCIA PROFESIONAL						CURSOS	OTROS	
APELLIDOS NOMBRE	1.1.a	1.1.b	1.2.a.	1.2.b	1.2.c	1.2.d	1.2.e	1.2.f.	1.3	1.4	TOTAL
CALDERON RUIGOMEZ ELENA	3,00	1,00	1,88	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	1,00	7,170
FADRIQUE BENITO PEDRO P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,04	0,24	2,20	3,00	6,480
IZQUIERDO BARRIO MARIA ESTELA	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,25	4,050
DIAZ GARCIA EVA MARIA	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	1,00	3,800
LOPEZ SANTOS DAVID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	2,60	0,00	2,880
ANTOLINO TOLEDO ADRIANA	0,00	0,00	0,16	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,740
GIL CEBALLOS ALMUDENA	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	1,07	0,00	0,70	0,00	2,130
AJO MAZA JOSE MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,19	0,00	0,90	0,00	2,090
TORRES DE HARO ALBERTO	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	1,950
MARTINEZ CASTAÑEDA ESTHER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,75	1,550
LOPEZ GARCIA JOSE ANGEL	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,045	0,90	0,25	1,515
GARCIA FERNANDEZ ANA MARIA	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,35	0,42	0,70	0,00	1,510
ALVAREZ PEÑA DANIEL	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,500
HERRERA MORENO FABIO	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,620
REAL DIAZ AMPARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,500
DEL RIO DEL RIO SORAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,400
MARTINEZ DIEZ MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,30	0,00	0,365
ROMERA SANTABARBA ANA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,300
NAVARRO RAMOS ELISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,300
CAVERO GONZALEZ VERONICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,300
ANTONA DE DIOS CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,100
ALBENDEA LOPEZ DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000
DE PAZ RUIZ PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000
HILARIO FIZ PATRICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000

En caso de que la propuesta no acepte fehacientemente en la forma establecida en la base séptima de la convocatoria, se procederá en la forma prevista en la misma.

2º Proponer como suplentes, por orden de puntuación obtenida:

APELLIDOS NOMBRE	EJERCICIOS		EXPERIENCIA PROFESIONAL						CURSOS	OTROS	
	1.1.a	1.1.b	1.2.a.	1.2.b	1.2.c	1.2.d	1.2.e	1.2.f.	1.3	1.4	TOT
FADRIQUE BENITO PEDRO P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,04	0,24	2,20	3,00	6,480
IZQUIERDO BARRIO M. ESTELA	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,25	4,050
DIAZ GARCIA EVA MARIA	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60	1,00	3,800
LOPEZ SANTOS DAVID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	2,60	0,00	2,880
ANTOLINO TOLEDO ADRIANA	0,00	0,00	0,16	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,740
GIL CEBALLOS ALMUDENA	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,00	1,07	0,00	0,70	0,00	2,130
AJO MAZA JOSE MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,19	0,00	0,90	0,00	2,090
TORRES DE HARO ALBERTO	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	1,950
MARTINEZ CASTAÑEDA ESTHER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,75	1,550
LOPEZ GARCIA JOSE ANGEL	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,045	0,90	0,25	1,515
GARCIA FERNANDEZ ANA M.	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,35	0,42	0,70	0,00	1,510
ALVAREZ PEÑA DANIEL	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,500
HERRERA MORENO FABIO	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,620
REAL DIAZ AMPARO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,500
DEL RIO DEL RIO SORAYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,400
MARTINEZ DIEZ MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,30	0,00	0,365
ROMERA SANTABARBA ANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,300

NAVARRO RAMOS ELISA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,300
CAVERO GONZALEZ VERONICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,300
ANTONA DE DIOS CARLOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,100
ALBENDEA LOPEZ DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000
DE PAZ RUIZ PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000
HILARIO FIZ PATRICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000

Al no haber sido posible deshacer el empate entre los aspirantes con la misma puntuación, por no proceder la aplicación de ninguna regla de desempate, solamente se realizará el sorteo previsto en las bases de la convocatoria en caso de ser necesario.
La presente Acta se remitirá a la Alcaldía de Quintanilla de Onésimo, para que se eleve propuesta de nombramiento a la Dirección General de la Junta de Castilla y León competente en materia de Régimen Local.
Para información general, se acuerda publicar en el Tablón de Anuncios de la Corporación la puntuación obtenida por los aspirantes a la plaza.

Finalizada la sesión a las diez horas del día arriba indicado, se levanta la presente acta, que firma el Presidente y de todo lo que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LA VOCAL